EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todas las engañas, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes; bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. despues de la Asociacion.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán 6 veces de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—6 pesetas cada insercion 6 una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—60 en la 2.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 25 pesetas.—En la 3.ª plana, 30.—En la 2.ª plana, 50.
Comunicados.—De 2 á 200 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI. Primera edicion del Viernes 16 de Marzo de 1900. Núm. 11.780.

La próxima
Exposicion Universal
DE PARIS

ha sido motivo de que esté casi agotada la grandiosa tirada que se ha hecho de la acreditadísima

ILUSTRACION ARTÍSTICA

Los señores que aún no se hayan suscrito pueden hacerlo cuanto antes en la librería de Eugenio Pons, Plaza Nueva, núm. 7 (Acera de la Audiencia), Granada; único punto de suscricion. Todos los años reciben los señores suscritores, como regalo, cinco lujosos tomos de obras escogidas, que se venden á los que no son sascritores, á 7 ptas. tomo. En el corriente año, se regalará la mejor obra que se escriba sobre dicha Exposicion Universal y lujosamente encuadernada. A más se hace un regalo en obsequio á las señoras y señoritas, del mejor periódico de labores y modas, titulado el «Salon de la Moda», que lo reciben quincenalmente. Dicha **Ilustracion**, se publica todas las semanas al precio de una peseta.

Historias granadinas.

Entrada triunfal de Pepe Botella.

Hoy hace 90 años que presenció Granada la entrada triunfal de aquel buen hombre disfrazado de rey, á quien la malquerencia popular confirmó con el expresivo apodo de *Pepe Botella*.

La *Gazeta del gobierno de Granada*, mezcla originalísima de *Boletin Oficial*, diario de operaciones militares y revista literaria, que se publicó en nuestra ciudad durante la ocupacion francesa, nos ha conservado detalles muy curiosos acerca del aparatoso recibimiento que se hizo por los elementos oficiales al rey José, recibimiento que no creemos tuviera el carácter popular que la pintoresca relacion contenida en el número 13 de la *Gazeta* trata de atribuir á la entrada de Bonaparte.

José Napoleon procuró conquistarse el afecto de los españoles por cuantos medios le sugería su buena voluntad y entre ellos escogió uno de los más usados por los reyes antipáticos: el de visitar provincias. Emprendió en los primeros meses de 1810 una excursion por Andalucía, y á mediados de marzo llegó á Granada, deteniéndose el dia 14 de dicho mes en Antequera donde pronunció un largo discurso ante las corporaciones que le cumplimentaron, y asistió con estudiado recogimiento á una funcion religiosa; pasó el 15 por Archidona y Loja, y el 16 á las cuatro de la tarde llegaba á las puertas de Granada con numerosa comitiva, despues de haberse detenido en Santafé visitando la hermosa Colegiata de la histórica ciudad de los Reyes Católicos.

Esta última jornada de *Pepe Botella* desde su salida de Santafé hasta que fué á dar con sus molidos reales huesos al palacio de la Chancillería, donde lo alojaron, parece una parodia de la entrada triunfal de los Reyes Católicos, segun la cuenta la tradicion y la reprodujo Pradilla en su lienzo inmortal *La rendicion de Granada*. Desde la iglesia de Santafé llega José Napoleon á la ermita de San Sebastian, orillas del Genil, donde se habia levantado un arco triunfal de colosales proporciones. Allí le entrega el gobernador de Granada como un Boabdil de guardarropia, las llaves de la ciudad; y allí se detiene el improvisado monarca, entre sus ministros, sus generales y sus cortesanos como para gozar el deleite de haber cumplido una gran mision histórica.

Lo que decimos resulta más de relieve leyendo la relacion que de aquel acto hizo en la *Gazeta* el anónimo redactor de tan curioso como antipático periódico granadino. Entre los golpes de bombo á la persona del Rey José y las jubilosas exclamaciones que matizan su relato bastante bien hecho para su tiempo bajo el punto de vista de lo que hoy llamamos informacion, hay *cosazas* del tenor siguiente:

«La confinencia de estos rios (Genil y Darro) memorable antes, por haber sido el sitio en que se verificó el acto de humillacion y entrega que hizo de Granada el último rey de los moros, de resultas de la decadencia de su raza y de la guerra intestina con su padre, se ha hecho en este dia más recomendable á la posteridad alegrando su corriente la presencia de un Rey sábio, el primero en este reyno de la más gloriosa dinastía, y el único que los hados prósperos de España pudieron prepararle para curar los males de muchos siglos de error é ignorancia.»

Salvas de artillería, y repiques de campanas, dieron la señal á los granadinos de que habia llegado el rey francés á la vista de la ciudad y se levantaba la cadena con que se cerró el hueco del arco en cuyo frontis se habia escrito en grandes letras:

A JOSÉ NAPOLEON I
LA CIUDAD DE GRANADA
AMOR Y LEALTAD.

Allí cumplimentaron al intruso el Ayuntamiento, la Chancillería, el Cabildo Eclesiástico y los Curas y Beneficiados. Entre doble fila de soldados franceses, rodeado por las autoridades y seguido de brillantes escuadrones, recorrió Napoleon el trayecto de San Sebastian á la Chancillería pasando por el Zacatin, desde cuyos balcones dice la *Gazeta* se «arrojaron flores á S. M.»

Los afrancesados de aquel tiempo celebraron en pomposos versos la llegada de su Rey. En el mismo ejemplar del periódico que me sirve de guia para estos apuntes se lee una oda que firma X. de B. el poeta motrileño tan admirable por su erudicion y algunas de sus obras, como digno de lástima por su amor á la odiada causa napoleónica, y los ripios que tan antipática musa le inspiró. Véase la clase en los siguientes versos que copio de la oda citada:

«Venid, Hispanos; la luciente Aurora
ya asoma de la paz y la ventura
ya al Júcar y al Segura
se acerca la falange vencedora.
Aterrada desbándase á su vista
la gavilla cobarde é impotente
y así huye el insurgente
cual en alas del viento leve arista.»

Por fortuna para la patria y para Granada, las *gavillas* de que hablaba con tal desprecio el afrancesado poeta, lejos de desbandarse, se apretaban más cada dia con el lazo del patriotismo; y entre ellas tuvo Granada muchos héroes y muchos mártires, cuyo esfuerzo dió bien pronto en tierra con el trono de aquel pobre diablo á quien la ambicion del Gran Capitan del siglo hizo jugar tan desairado papel en España.

F. S.

Madrid.

La marquesa de Squilache.

El Madrid aristocrático es ella, en torno de su figura muévese toda esa falanje de damas hermosas y elegantes que forman la alta sociedad, la *hig life*, el gran mundo. Por eso al comenzar una serie de crónicas sobre la vida íntima de la coronada villa, una serie de crónicas en las que vayan reflejándose todas las facetas de este Madrid tan alabado por unos como rebajado por otros; tomo el nombre de la ilustre señora como título de mi articulejo.

Ahora no han trascurrido muchos dias cuando á raiz de su famoso *minuet Luis XV* hizo un espléndido donativo para los perjudicados de Ataquines, estuvo su nombre en boca de todos, porque todos veíamos realzarse en ella las virtudes y talentos de la rica-hembra, de la opulenta capitalista que apaga sus liberalidades, ese fuego de envidias y rencores encendido en la masa popular por el espectáculo del lujo, por la grandeza, por el brillo de una posicion elevadísima.

Pero la marquesa de Squilache no es solo la dama caritativa que acude con sus caudales al socorro de los desgraciados, no es solo la mujer inteligente que allá en el rincon delicioso de Motril trabaja por la cultura y el adelanto de la industria española, sino tambien la señora artista á lo Médicis, el alma sensible á la belleza que da á cuanto la rodea cierto carácter de buen gusto, de delicado, de poético.

Frente á los solares donde antaño se levantara la señorial mansion de los Medinacelis alza sus viejos muros el Palacio de Vistahermosa.

Es un palacio de faz severa y adusta que involuntariamente trae á la memoria el recuerdo de aquellos varones esforzados y damas altivas retratadas por el Greco y Velazquez, el recuerdo de la rancia nobleza castellana.

En ese palacio vive la marquesa de Squilache que ha preferido las magnificencias y grandezas de una morada, llena de recuerdos históricos á la coquetería de los modernos hotelitos donde ha buscado refugio gran parte de la aristocracia.

Por aquellos salones ha pasado con florido vuelo el arte que ha llenado las estancias de antiguos tapices, de cuadros firmados por los pintores más célebres del mundo, de plantas exóticas, cuyos fondos reflejan en inmensos espejos, sedas y bordados valiosos.

Y todas esas maravillas atesoradas por el buen gusto y la riqueza forman el estuche, donde brilla con luz propia, la marquesa de Squilache, porque esta ilustre aristócrata no necesita del boato que la rodea, ni de la influencia que posee para ser una de las damas más notables de Madrid.

Si la marquesa de Squilache hubiera nacido en humilde esfera social, si en vez de albergarla el destino en suntuoso palacio hubiérala encerrado en modesta casa, si en lugar de darla riqueza y poder, la hubiera dejado por sola fortuna el trabajo y la virtud, Pilar Larios llamaría la atencion como ahora, seria admirada y querida por todos como le ocurre en su deslumbradora posicion y su nombre alcanzaria el mismo respeto que merece en la actualidad, porque la marquesa de Schilache tiene méritos personales: su belleza majestuosa, su talento, su virtud.

Las viernes habitualmente acuden á saludarla sus numerosas amigas, que hallan en aquella casa acogida agradable y finísima.

Es un desfile semanal de bellezas, de celebridades, de elegancias.

Con la marquesa hacen los honores de la casa su hermana Felisa de Borbon, belleza blenda y sonriente que vestida generalmente de blanco (color que prefiere á todos) pasa por los salones como un genio bueno que no deja tras sí sino simpatía, admiracion y cariño.

La marquesa de Marin, otra de sus hermanas, ayúdala en su tarea de agrado á todos. Y en verdad que la ilustre señora consiguelo á maravilla con la amabilidad y el talento que en ella lucen.

Capitaneando á la gente joven puede verse á la bellísima Purita Marin con sus primas las señoritas de Borbon que unen á sus delicadas hermosuras de rubias una bondad é ingenio poco comunes.

Dentro de pocos dias la marquesa de Squilache, que es una granadina de corazon irá á esa ciudad.

Sirvan estas líneas de saludo respetuoso que al ver la luz en EL DEFENSOR, genuino representante de Granada sean á manera de bienvenida que la patria de las flores, de la luz y el arte, dirija á la ilustre dama protectora de todo lo bello.

VULGAR.

Desde Almería.

Un Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Su fundadora.—Trabajos.—Sesion.—Junta general.-Acuerdos.—Inauguracion.—Nuestro Prelado y el Alcalde.—Lo que dicen.—Memoria.—Felicitaciones.

12 marzo 1900.

No he de comenzar la informacion que me propongo dirigir desde esta fecha á EL DEFENSOR comunicando noticias de esta capital, tan querida por los cultos granadinos, nuestros hermanos, sin antes rogarle me dispense, señor Director, por el tiempo transcurrido desde mi última, prometiendo tener á sus asíduos lectores al tanto de lo que en esta ocurra digno de mencion.

El pasado dia 9, bajo la presidencia de nuestro sabio y virtuoso prelado y con el fin de tomar posesion de sus cargos y adoptar algunos acuerdos relacionados con la apertura del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se reunieron los señores que á continuacion se expresan, los cuales forman la Junta general de aquel benéfico establecimiento, constituida en la forma que el Reglamento determina:

Ilmo. Sr. D. Santos Zárate y Martinez, Obispo de Almería, D. Antonio Iribarne, Alcalde de esta capital, D. José Quesada Gomez, propietario; D. Juan Escoz Rueda, cura de Santiago; D. Francisco Ruiz de Velasco, provisor y vicario general; D. Miguel Barborin, propietario; D. José M.ª Navarro Daraz, Arcediano; D. Juan Robira, propietario; D. José Batlles Benitez, comerciante; D. Antonio Nieto Robles, Maestrescuela; D. Enrique Lopez Ruil, arquitecto provincial; D. Victoriano Amadeo Rodrigo y Sanz, Magistral; D. Juan Muro, comerciante; D. Guillermo Casinello, Abogado; D. José Lopez Guillen, comerciante; D. Angel Ochotorena, Ingeniero; D. Luis Gay, comerciante; D. Antonio Fernandez Palacios, Médico; D. Vicente Marcó, propietario, y D. Joaquin Ramon Hernandez, Abogado.

Este último con el cargo de secretario de la Junta general ó Consejo de Administracion.

Junta de gobierno.—D. Francisco Ruiz de Velasco, Presbítero y Abogado; don Miguel Barborin, propietario; D. Juan Muro, comerciante; D. Angel Ochotorena, Ingeniero, y Secretario, D. Joaquin Ramon Hernandez, Abogado.

Director gerente.—D. Francisco Ruiz de Velasco.

Como se ve, y á juzgar por las personas que componen la Junta general y la de gobierno, así como la elegida para el cargo de Director-gerente, no ha podido ser más aceptable, pues los referidos señores dado el prestigio de que gozan, su acrisolada honradez y brillante posicion que ocupan, es una garantía probada para la buena marcha del benéfico establecimiento, fundado por la respetable y virtuosa señora D.ª Francisca Jimenez Delgado de Acilú, *Madre de los pobres*, como en vida la llamaron, y cuyo nombre bendecirán una y mil veces los pobres de Almería.

Ayer tarde, y á la hora indicada tuvo lugar la inauguracion del benéfico establecimiento, acto al que asistió una numerosa concurrencia.

El local designado para la celebracion del acto fué la *Sala de Ventas*.

El Ilmo. Sr. Obispo ocupó la presidencia, teniendo á su derecha á los señores alcalde y presidente de la Audiencia y á la izquierda á los señores D. José Quesada y D. Emilio Galisteo, éste último gobernador militar.

En el estrado tomaron asiento los señores Magistral, Arcediano, Provisor, Delegado de Hacienda D. José Roselló, Director del Instituto D. Enrique Bonisana, Secretario del Gobierno Civil don Manuel Burgos, D. Miguel Barborin, D. Vicente Marcó, Secretario del Ayuntamiento D. David Esteban, D. Guillermo Cassinello, D. Luis Gay, D. Antonio Fernandez Palacios, D. Joaquin Calderon, D. Manuel Ochotorena, D. Manuel Mazzetti, D. Tomás Tegriza y D. Joaquin Ramon Hernandez.

Acto seguido el Sr. Obispo un tanto emocionado comenzó á dar lectura á la cláusula testamentaria en la cual se establece la fundacion del susodicho establecimiento.

—Por voluntad expresa de aquella virtuosa, ca itativa y cristiana señora—dice el sabio Prelado—ocupo esta presidencia y por lo mismo he procurado que su retrato se coloque en lugar preferente, para que todos rindamos un tributo de respeto á su memoria.

Demostró con profunda sabiduría el acierto con que obró la donante al destinar su fortuna para enjugar las lágrimas del necesitado, idea aconsejada por la verdadera caridad cristiana y claro es que como humilde representante que soy de la religion del amor y de la caridad, he de procurar con todo el entusiasmo de mi fé, llenar cumplidamente los deseos de aquella criatura, que hoy seguramente se encuentra en el cielo, como premio de Dios á sus virtudes.

Con párrafos elocuentes recordó que estos establecimientos, nacieron de dos pobres frailes franciscanos, hecho evidente que demuestra que la Iglesia Católica, ha sido siempre la que con más fé se ha ocupado en ejercer la caridad.

Por último demostró los grandes beneficios que ha de prestar á la sociedad en general la fundacion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, anatematizando la usura y haciendo votos porque todas las personas de posicion desahogada contribuyan al engrandecimiento de tan caritativa obra.

Las palabras pronunciadas por nuestro virtuoso Prelado, agradaron muchísimo al auditorio.

El secretario Sr. Ramon Hernandez dió lectura á una memoria, siendo el autor de ella el vicepresidente Sr. Ruiz de Velasco, la cual contiene tres capítulos: «1.º Importancia de los Montes de Piedad y Caja de Ahorros», «2.º Antecedentes del Monte de Piedad de Almería» y 3.º Capital de fundacion.

La mencionada memoria está admirablemente hecha y pone de relieve una vez más las dotes de talento que posee el autor.

Despues de terminada la lectura el alcalde Sr. Iribarne hizo uso de la palabra diciendo:

—El puesto que sin merecimientos ocupo en la Junta de este establecimiento, es debido al cargo que orgullosamente obstento, de alcalde de Almería y por lo mismo vengo en nombre del pueblo á rendir público testimonio de admiracion y respeto á la memoria venerada de doña Francisca Jimenez Delgado, cuyas virtudes y caridad inagotable viven estereotipadas con caracteres indelebles en el corazon de los agradecidos y honrados hijos de Almería.

El joven alcalde describe lo que es y significa el establecimiento que se inaugura y prosigue:

Si se glorifica á los que con la pluma ó con la palabra estudian y procuran soluciones al pavoroso problema social, causa de esas grandes conmociones de las masas, con mayor motivo debemos glorificar á D.ª Francisca Jimenez, pues ella sola, con su generosidad y nobles sentimientos ha hecho mucho, infinitamente más en favor de las clases necesitados que los tratadistas sociológicos.

No terminó el Sr. Iribarne sin antes dedicar palabras laudatorias al Sr. Obispo, por las gestiones llevadas á cabo para allanar todas las dificultades y de dedicar frases de afecto á la prensa, la que durante veinte años no ha cesado un instante en su campaña, hasta que ha visto terminada la obra que tan justamente pedía se llevase á efecto.

El Sr. Iribarne fué calurosamente felicitado por los asistentes, especialmente por el Prelado.

A los pocos momentos el Sr. Obispo despues de dar su bendicion declaró inaugurado el establecimiento, dándose por terminado el acto.

Se despide hasta otra s. s. s. q. b. su mano,

Carlos PEREZ BURILLO.

Hojas sueltas

Acaba de ser descubierto, segun informes de los periódicos europeos, un nuevo veterano de las campañas napoleónicas.

En Cracovia vive este curioso ejemplar y es conocido por el nombre de Vincent Markiewiez.

Nació este veterano el 15 de enero de 1794.

Cuenta, por consiguiente, ciento cinco años, bien cerridos y vividos.

Markiewiez se enganchó á los diez y siete años en un regimiento polaco incorporado al ejército de Napoleon.

Con él presenció el incendio de Moscou y el desastre del Beresina y asistió á las batallas de Lutzen y Leipzig.

Despues de la caida de Napoleon, el bravo soldado prestó sus servicios á Polonia, y más tarde á Hungria en la guerra de la Independencia. Al acabar esta última se retiró á Cracovia, y allí lleva medio siglo viviendo en paz.

Por poco que se prolongue la vida del viejo veterano, habrá tenido la fortuna de ver tres siglos, lo cual no deja de ser notable en los tiempos que corren.

* * *

Joyas de la literatura griega.

Los amantes.

Las aneas de los potros
Con fuego se señalan;
Los Partos se distinguen
Tambien, por la tiara.
Y yo conozco al punto
Los que de veras aman
Por cierta señalita
Que tienen en el alma.

ANACREONTE.

* * *

Entre ama y criada:

—Tenga usted cuidado, que el niño se está comiendo toda la pintura de ese juguete.

—No importa, señora; ha costado muy barato.

* * *

—¡Calle, licores!... ¿Que festin es este?

—Es que reuno á mis amigos para leerles mi juguete cómico. ¿Crees que se alegrarán?

—Confio en los licores.

Miscelánea.

Jurado literario.

Para juzgar los trabajos que sean presentados, con opcion á premio, en los diferentes asuntos del programa de los brillantes Juegos Florales, que organiza y habrá de realizar el Liceo Artístico y Literario en las fiestas próximas del Corpus, se constituirá un jurado compuesto de los señores D. Antonio Joaquin Afan de Ribera, presidente de la seccion de Literatura de dicha sociedad, y los distinguidos escritores y poetas D. Francisco J. Cobos y D. Luis Aguilera y Suarez.

Natalicio. Ha dado á luz felizmente un hermoso niño la señora doña Fernanda Raya, esposa del conocido industrial de esta plaza D. Juan de Dios Gijon.

La eleccion de Baza-Huescar,

Ayer, al medio dia, no estaban aún completos los datos oficiales de esta eleccion en los diferentes pueblos del distrito.

Hasta la caida de la tarde no se recibió en el Gobierno civil el telegrama dando cuenta del resultado del escrutinio.

Este se verificó ayer en la cabeza del distrito ante el juez de Guadix y, con arreglo á lo que resultaba de los votos escrutados fué proclamado diputado provincial por Baza-Huescar el candidato adicto D. Domingo Castellar.

En el acto del escrutinio se han presentado por los interventores del candidato fusionista Sr. Lopez Carbonero algunas protestas, calificadas de leves.

Subasta de arbitrios. A los dos dias de la publicacion del anuncio en el *Boletin Oficial*, se celebrará en el Ayuntamiento la segunda subasta de los arbitrios establecidos sobre la Aduana del pescado, acarreto de carnes y carnizacion de cerdos.

Dicha subasta se verificará bajo las mismas condiciones que la anterior con la baja correspondiente al tiempo transcurrido.

La estátua de Fr. Luis.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento los señores que forman la Junta gestora de la ereccion del proyectado monumento á Fr. Luis de Granada.

Presidió esta reunion el de la Junta Sr. Tegeiro.

Asistieron los Sres. D. Juan Sierra, en representacion del Arzobispo; don Emilio de la Rosa, por el Seminario Conciliar de San Cecilio; D. José Villanova, por el Sacro-Monte; D. Eloy Señan, por la Universidad; el reverendo padre Fr. Manuel Cortés, en representacion de la Orden de Predicadores; D. Manuel Gomez Moreno, por la Academia provincial de Bellas Artes; D. Antonio Rosales Pavía, por la Sociedad Económica de Amigos del Pais; D. Miguel Lopez Saez, como presidente de la comision de Fomento, del Municipio; el Arquitecto municipal Sr. Cendoya y el secretario de la Junta D. Francisco de P. Valladar.

El Provisor y canónigo D. Francisco Navarro y Calvo, que ostenta en esta comision la representacion del Cabildo Catedral se excusó por escrito de asistir á la junta en atencion á embargarle las mismas horas en que la reunion se celebraba ocupaciones ineludibles.

Todos los demás individuos de la Junta tomaron ayer posesion de sus respectivos cargos.

Para tener idea perfecta de todo lo actuado desde 1888, en que se inició el pensamiento y se constituyó la primera Junta, el Sr. Valladar dió cuenta á los reunidos de varios acuerdos é informes relacionados con la ereccion de una estátua al inmortal clásico y domínico, gloria de España y de Granada, en nuestra capital. Fueron expuestos por el referido secretario los ofrecimientos que habian hecho, para contribuir é la realizacion de tan hermosa idea, la Reina, el ministro de Fomento, el Cabildo de la Iglesia Magistral del Sacro Monte, D. Alejandro Pidal y Mon y otras distinguidas personas y corporaciones.

Tambien se dió cuenta del resultado de la suscripcion abierta, que hasta ahora arroja los siguientes datos: el Excmo. Sr. Arzobispo, 500 pesetas; el Cabildo Metropolitano, 250; la Sociedad Económica de Amigos del Pais, 125; la Academia de Bellas Artes, 250; la Cámara de Comercio é Industria, 100; la Escuela provincial de Bellas Artes, 100; lo Liga Agraria, 80; y el Centro Artístico, 50.

Lo recaudado por los Religiosos dominicos asciende á la cantidad de pesetas 1.587'90, que unidas á las precedentes, dan un total de 3.542'80.

En la reunion de ayer se discutió amplia y detenidamente la conveniencia de aceptar el proyecto de monumento cuyo boceto se aprobó hace años. Dadas la simplicidad y pequeñas proporciones de dicha proyecto, ha convenido la Junta convocar, para premiar el mejor que de monumento completo se presente, un nuevo certámen. Juzgará el mérito de las obras que concurran la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El monumento á Fray Luis tendrá pedestal de mármol y adornos de bronce; la estátua del famoso dominico será fundida en bronce y medirá dos metros y medio de altura.

De la redaccion de la convocatoria de este concurso han quedado encargados los individuos de la Junta señores Gomez Moreno y Valladar.

El monumento será emplazado á la entrada de la Carrera; y la primera piedra de su cimentacion se colocará solemnemente en las fiestas del *Corpus* de este año.

La convocatoria del nuevo concurso será publicada en breve.

Todos los individuos que constituyen la Junta comprometiéronse á gestionar cerca de las entidades cuya representacion ostentan se abran suscriciones particulares con el indicado noble objeto y sus productos ingresen en el Banco de España, cuidando de dar aviso de las cantidades recaudadas á la presidencia de la Junta.

Así mismo se acordó invitar á los periódicos locales para que con la propaganda y con la apertura de suscriciones, cooperen á la mejor realizacion de esta idea en que todos los granadinos están interesados.

El R. P. Cortés manifestó que todos los religiosos de la orden de Predicadores, residentes en España, están dispuestos á prestar su concurso al pensamiento, y desde luego ofreció el apoyo de los dominicos.

Médicos titulares. Han sido nombrados médicos titulares de Lanjaron los Sres. D. José Aguila Castro y D. Francisco Mesa Buenhome.

El nombramiento de ambos señores ha sido perfectamente recibido en Lanjaron, donde tanto el Sr. Aguila, que anteriormente habia desempeñado el mismo cargo en dicha villa, como el Sr. Mesa, cuentan con muchas simpatías por su ilustracion é inteligencia.

Excedentes de Ultramar.

La parte dispositiva del proyecto leido en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia dice así:

«Artículo 1.º Mientras se llevan á cabo las reclusiones á que se refieren los artículos 3.º y 7.º del capítulo 3.º, seccion 3.ª del presupuesto de Gracia y Justicia, el Gobierno podrá acordar libremente la traslacion de los funcionarios que constituyen hoy el personal de las Audiencias provinciales á plazas de igual categoría y sueldo.

Art. 2.º Tendrán carácter de ley las disposiciones del real decreto de 27 de febrero de 1899 acerca del ingreso en la Península de los funcionarios judiciales y fiscales excedentes de Ultramar, los cuales podrán tambien concurrir con los de la Península en los nombramientos que se verifiquen con arreglo al turno tercero en las categorías á que se refieren los artículos 41 al 45 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial; pero estas disposiciones no serán aplicables hasta tanto que el personal de las Audiencias provinciales quede reducido á lo que establece el art. 3.º, capítulo 3.º, seccion 3.ª del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 3.º Los funcionarios que cesaron en la seccion de Registros del ministerio de Ultramar al suprimirse aquel departamento, serán nombrados para todas las vacantes que despues de correr la escala resulten en la Direccion de los Registros y del Notariado, siendo preferido, si las pretendieran varios, el que hubiera servido plaza de mayor categoría en la suprimida seccion y conservando los que no tengan aquellas plazas derecho á ocupar Registros de la propiedad con sujecion á las mismas reglas que los funcionarios de la Direccion que hayan ingresado en ella por oposicion.»

Movimiento de poblacion.—Ayer se registraron en esta capital, once nacimientos y cuatro defunciones.

Los que se casan. Anteanoche contrajeron matrimonio en San Cecilio D.ª Teresa Fernandez y don Vicente Cuesta Muñoz.

Noticias mineras

Fijacion de impuestos. La Delegacion de Hacienda ha hecho fijacion previa de las cantidades con que deben contribuir los concesionarios de minas, por el impuesto de 2 por 100 y recargos, del producto bruto, en el tercer trimestre del ejercicio actual.

Los referidos impuestos regirán para los concesionarios de minas que no presenten sus relaciones de productos.

Las minas que han hecho trabajos de explotacion durante el citado trimestre son: «Santo Domingo», término de Orgiva, pagará segun la fijacion 144 pesetas; «Purísima Concepcion», de Huéneja, 258; «Dificultad», de Turon, 60; «San Juan» de id., 60; «El diamante», de Timar, 144; «La Dalia», de Otivar, 60; «Laura», de id., 60; «Pepita», de Motril, 93'60; «Fortuna», de Orgiva, 60; «Paca», de Nieles, 60; «San Miguel», de Ferreira, 276; «Carmen», de id., 264, y «La Oportunidad», de Alquife, 2.400.

Investigadores de Hacienda.—Ha sido nombrado para desempeñar el cargo de investigador de Hacienda en la provincia de Granada, con la categoría de oficial tercero, don Emilio Guijosa que tenía igual cargo en la de Cádiz.

Para la vacante que este ha dejado en la provincia gaditana ha sido nombrado D. Francisco Moreno Roselló, que era investigador en Granada.

Comision provincial.

Sesion del dia 14.

Preside el Sr. Vargas y asisten los señores Cueto, Hitos, Moreno, Gutierrez, Salazar y Gomez, tomando los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador en el expediente promovido en virtud de recurso de alzada de D. Eduardo Salazar Molina.

Aprobar un presupuesto de 124'62 pesetas para blanqueo y arreglo de las solerías del hospital de San Lázaro, y que se ejecute con la intervencion del diputado visitador.

Enterada la Comision de un oficio del Decano de la Beneficencia provincial comunicando encontrarse enfermo D. Julio Braojos, aprobar lo hecho por dicho Decano.

Aprobar igualmente los bagajes de Iznalloz, pertenecientes á los meses de enero y febrero y acordar su pago.

Manifestar al Sr. Gobernador que procede que el alcalde de Orgiva pida al punto de etapa más próximo los bagajes que necesite para la conduccion de presos.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta del servicio de bagajes, la cual tendrá lugar el dia 20 de abril inmediato, á la una de la tarde, designando para que forme tribunal al diputado D. Juan Bautista Salazar.

Que á Enstaquio Jimenez Acosta, asilado en el hospital de dementes, se le facilite racion en concepto de medio pensionista, exigiéndole solo que satisfaga por ello 75 céntimos diarios.

Y autorizar la salida del Hospicio de los niños Trinidad Avila Sanchez y Antonio Montes Fernandez, entregándolos á sus respectivos padres, prévia justificacion.

La Guardia civil.

La de Cortes y Graena ha detenido á los vecinos de Lugros Juan Sanchez Gonzalez, Agustin Alifa Urendes, Francisco Contreras Galiana, Sebastian Contreras Vilchez y Miguel Urende Ubrie, reclamado por el juez de instruccion de aquel partido.

—La de Albuñol al vecino de Rubite Evaristo Ferrer Jimenez, á quien tenía reclamado el juzgado de dicho pueblo.

Disparo. En la Cuesta del Chapiz hizo anoche á las ocho un disparo de arma de fuego Francisco Barranco (a) el Motrileño á otro sujeto llamado tambien Francisco Barranco Gomez.

Afortunadamente el hecho no tuvo consecuencias desagradables.

El suicidio da ayer.

A las cinco y media de la mañana de ayer puso fin á su vida la vecina de esta capital Angustias Navarro Gomez, en su domicilio calle del Ataud núm. 8.

La suicidia se hallaba casada en segundas nupcias con un panadero llamado Ramon Estevez Capilla.

Segun manifestaciones de éste, los móviles que han impulsado á su esposa á quitarse la vida ha sido el estar hace tiempo anémica, por lo que sufria frecuentes ataques de enagenacion mental. Tambien dice que en otras ocasiones han intentado suicidarse lo que pudo evitar por la vigilancia que ejercía sobre ella.

Para poner en práctica su pensamiento la infeliz mujer aprovechó el sueño de su marido, disparándose un tiro en la sien derecha quedando muerta casi instantáneamente.

Personada la policía en el lugar del suceso encontró á la suicida sentada en una butaca la cabeza caida hácia el lado izquierdo, y empuñando la pistola con la mano derecha.

Poco despues se presentó en casa de la suicida el Juzgado del Campillo, el cual ordenó el levantamiento del cadáver y su traslacion al depósito del Cementerio donde ayer tarde se le hizo la autopsia.

Heridos. A las nueve de la noche promovieron ayer una acalorada riña dos individuos llamados José Molinero Gonzalez de quince años de edad y Luis España.

Este último acometió con una hoz á su contrario infiriéndole una herida en la cabeza.

El herido fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

El hecho ocurrió en el barrio de San Lázaro.

—Francisco Quero Lopez fué tambien curado ayer tarde en el referido establecimiento, de una herida en el costado izquierdo que le infirió un cuñado suyo llamado Diego.

Intervino en el hecho el sereno de la calle de Elvira.

Posesion. Ha tomado posesion del cargo de abogado del Estado de la Delegacion de Hacienda de Granada, el distinguido letrado D. Francisco Rentero.

De Moreda á Granada.

Locomotoras.

Se han embarcado en Amberes para el puerto de Almería tres grandes locomotoras con destino á la seccion de Moreda á Granada.

La Compañía de los ferrocarriles del Sur de España ha bautizado estas locomotoras con los nombres de *Alhambra*, *Mulhacen* y *Fernando el Católico*.

Visita de inspeccion.

Háyanse en Granada, con motivo de la visita de inspeccion que, por orden del Gobierno, han girado á las obras del ferrocarril de Moreda á Granada, los Excmos. Sres. D. Cesar Llorens, inspector general del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y puertos; D. Guillermo Retil, ingeniero jefe secretario de la Junta Consultiva; D. Federico Rivero, ingeniero jefe de la cuarta Division de ferrocarriles; D. Mariano de Carcer, segundo jefe de la misma y el ingeniero inspector de la mencionada Division don Carlos Orduña y Araus.

Permuta. De Real orden ha sido aproba la permuta que habian solicitado D. Lucas Fernandez y D. Daniel Jimenez, catedráticos de Historia Natural de los Institutos de Almería y Gijon respectivamente.

Prórroga. Se ha concedido un mes de prórroga para que tome posesion de su cargo al nuevo decano de la Facultad de Gilosofía y Letras de esta Universidad, D. Leopoldo Eguilaz Yanguas.

Escándalo. Anoche á las ocho promovieron un fuerte escándalo en el ventorrillo de la Pulga (camino de Huetor) Pastora y Anastasio Gomez Paredes.

Los *alegres* hermanos terminaron el espectáculo con la destruccion y muerte de varios cristales del establecimiento.

Despues la policía intervino deteniendo á los autores del escándalo.

El cartel de las fiestas.

Se ha dicho que el cartel de las próximas fiestas del Corpus será estampado en una litografía de Málaga.

Esta determinacion nos parece desde luego censurable; porque, aun suponiendo que por ella se obtenga alguna economía, la diferencia no ha de ser tan extraordinaria que pueda justificar se prive á los litógrafos granadinos de los ingresos que aquel trabajo produzca y, sobre todo, de la proteccion que tienen derecho á esperar del Municipio que les administra y cuyas cargas levantan.

El cartel, por barato que resulte haciéndole fuera de Granada, será siempre para los granadinos más caro que si aquí, con mayor costo, se hiciera; porque, encargándolo á Málaga, el dinero que cueste lo cobrarán los malagueños y será baja en el capital granadino; y estampándolo en Granada, el desembolso que el Ayuntamiento realice aquí se quedaría en forma de jornales para nuestros operarios y de beneficios que obtendrían nuestros litógrafos.

En el primer caso, hay siempre una pérdida efectiva para Granada, que tiene que reponer fondos en otra provincia; en el segundo, el dinero no sale de aquí; pasa de manos del Ayuntamiento á las de un industrial, pero dentro de Granada se queda.

Resumiendo, puede decirse, sin faltar á la verdad, que haciendo el cartel en Granada, al pueblo granadino no le cuesta un cuarto, y haciéndolo en otra parte le cuesta todo el dinero que haya que remesar al punto de produccion.

El Presidente de la Comision municipal de festejos nos participa, en afectuosa carta, que el Ayuntamiento ha tenido razones en abono de su conducta, y que aduce en comunicado que dirige á un periódico local.

No lo conocemos; desearíamos que efectivamente tuviera disculpa aquella resolucion, por más que en todo caso resulte indiscutible que al estampar los carteles en Málaga ocasiona el Ayuntamiento á la industria granadina perjuicios materiales y morales de consideracion, cuando tiene el deber de estimularla y protejerla, y esto es lamentabilísimo.

El Curial. Bajo el epígrafe que sirve de título á estas líneas se publicará en breve en esta capital un semanario que tratará preferentemente de los asuntos de las Curias eclesiástica y civil.

Traslacion. Ha sido trasladado á la cátedra de Francés del Instituto de Baeza, D. Julio T. y Claré.

Un herido en Almendral.—En la noche del dia once del actual fué herido en Almendral, anejo de Zafarraya el vecino Miguel Moreno Galvez.

Sin que se sepan los motivos otro vecino de aquel pueblo llamado Segundo Serrano Sanchez le hizo un disparo de escopeta por la espalda que le produjo una herida de la cual se encuentra en muy grave estado.

El agresor se dió á la fuga siendo infructuosas todas las gestiones practicadas por la Guardia civil para su captura.

Incendio en la Zubia.

El dia 13 se declaró en la Zubia un violento incendio en una casa propiedad de D. Antonio Fuentes.

A las tres de la tarde las campanas de la iglesia hicieron la señal de alarma, acudiendo inmediatamente al lugar del suceso las autoridades y numerosas personas, rivalizando todas en los esfuerzos para extinguir el fuego, cosa que no pudo conseguirse hasta las cinco.

Entre otras personas, estuvieron en el lugar de la ocurrencia los señores D. Gabriel Quesada Barrales, D. Enrique Castillo, D. Enrique Navarro y D. Agustin Roldan, los cuatro de la Cruz Roja.

Tambien estuvieron desde los primeros momentos trabajando para la extincion del incendio, los señores don Rafael Vazquez, D. Francisco Sanchez, D. Manuel Molina Vargas, don Manuel Castillo, D. Antonio Gomez Gordillo, D. Joaquin Alcalde Cuadros y D. Antonio Lara.

No ha habido que lamentar desgracias personales; pero sí materiales.

Seis familias obreras que habitaban en dicha casa han perdido en el incendio sus ropas y muebles y sus modestos ahorros.

Para remediar en algo su situacion, los socios de la Cruz Roja han iniciado una suscricion pública encabezándola con un donativo.

A los peluqueros-barberos.—La Junta del gremio de maestros peluqueros barberos, cita á todos sus compañeros á una reunion que se verificará esta noche á las nueve, en el local de la sociedad *La Union*, calle de Santa Ana número 31, para tratar del reglamento y renovacion de la junta directiva.

Enfermo. Se encuentra gravemente enfermo el antiguo y conocido industrial de esta plaza D. Gregorio J. Prats.

De todas veras deseamos su pronto restablecimiento.

Fiestas del Corpus.

Los conciertos.

La alcaldía hace saber por medio de un edicto que «con arreglo á lo acordado por la Exma. Corporacion, se anuncia pública subasta para adjudicar al mejor postor el producto de las entradas de seis conciertos por la Sociedad de Madrid, que se verificarán en el palacio de Carlos V, durante las próximas fiestas del Corpus Christi, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de esta Corporacion.

El acto tendrá lugar el 4 de abril próximo á las dos de la tarde, ante esta Alcaldía en los salones de la Casa Capitular.

El tipo del remate es el de 14.000 pesetas.»

Advertencia.

Por falta de espacio nos vemos obligados á retirar gran número de originales, ya compuestos, entre otros la conferencia explicada en el local de *La Obra* por el socio Llaneli.

Por la misma razon nos vemos en la necesidad de retirar las planillas del folletin, correspondiente á la tercera plana.

Unos y otros originales los publicaremos (D. m.) mañana.

Viajeros. Han llegado á Granada hospedándose en el hotel Navio D. Miguel Rodriguez y señora, don Antonio Delgado, D. Joaquin Rodriguez, D. Esteban Alix D. Mateo Lopez, D. Claudio Saavedra, D. Rafael Besry, D. Julian Sanchez y D. Francisco Palma.

—En el hotel Victoria D. Emilio Navés y D Francisco Castillo.

—En el hotel Alameda D. Antonio Suarez, D. Tomás Puyuelo, D. Juan Espinosa, D. Antonio Joya, Mr. Enrique Detrée, D. Juan Catalá, don Carlos Alesandri, D. Felipe Herrera, Mr. Willy Pastor, D. Emilio Rouland, D. Juan Gerez Cuenca.

—Han salido para Motril D. Luis Aguilera, D. Juan de Dios Santos, D.ª Rosa Herrera, D. Urdano Bernabé, D. José Lopez, D. Antonio Guerrero, D. Antonio Péramos y D. Gonzalo Guerrero.

Con razon se ha dicho que eso de montar un alambique cualquiera, quemar mostos ágrios y al año salir ofreciendo *cognac* añejo ¡es cosa de tomarlo á risa! Pues para obtener un *cognac* superior es preciso observar la conducta que sigue la importante Casa jerezana «Pedro Domecq» en la fabricacion de su bien acreditado *cognac*.

Primeramente elige buenos mostos, despues los de tila con toda perfeccion y los envasa con inteligencia, y por último, deja que pasen en sus bodegas cinco años por lo menos. Que esto requiere invertir en el negocio tres ó cuatro millones de pesetas, y que es preciso olvidarse durante mucho tiempo de que se tiene inactivo ese capital, es cosa que á nadie se le oculta, porque solo así se puede ofrecer un *cognac* inmejorable y que pueda pretender la supremacía, verdaderamente envidiable, que el *Cognac Domecq* goza sobre los demás, sean de fabricacion nacional ó extranjera.

Casos y cosas.

Detenido. Ha sido detenido, por blasfemo, Indalecio Cruz Gil.

Pedrada. En el Puente del Cristiano fué anteayer herido en la cabeza de una pedrada por un sujeto desconocido el vecino de esta capital Cristino Perez.

Los agentes de vigilancia condujeron al herido al Hospital, donde se le hizo la primera cura, siendo retirado despues á su domicilio.

NECROLOGÍA

Anteayer fallecieron en Granada:
Rafael Gordo Marfil, párvulo.
Juan Jimenez Aranda, id.
José Valladares Montes, id.
Encarnacion Vaquero Jimenez, id.

—En Baza ha fallecido una preciosa niña, llamada Gabriela, hija de los Sres. D. Ildefonso Guiral y D.ª María Teruel, que tenian en ella el objeto predilecto de su cariño y la alegría de su hogar feliz hasta ahora.

A los padres y demás familia de la pequeña finada, y en especial á su señor tio, D. Tomás Guiral enviamos nuestro más sincero pésame por la desgracia que les aflige.

El Té Purgante de Chambard *es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del* **Estreñimiento.**
Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CAJA.

Restaurant Fornos

Servicio permanente á la carta:
Abundantes cenas á 1'50 pesetas.
Cubiertos, á 2'50 pesetas.
Abonos á domicilio.
Debe visitarse este establecimiento por su comodidad y aseo.
Piedra Santa 2 y Horno de San Matias 15

La Confianza.

Esta casa ha recibido extraordinarios surtidos en toda clase de géneros negros para

SEMANA SANTA.

Desde 2 pesetas preciosas sedas negras y damasés para vestidos.
Desde 4 pesetas completo surtido en rasimires y paños de Lyon.
Desde 5 pesetas mantillas blonda, gran tamaño, forma toalla.
Desde 5 reales gran surtido en armures negros y merinos de pura lana.
Gran surtido en tules rusos y bordados, para mantos y velos.
Gran surtido en merinos dobles 9/4 de ancho para manteos.
Gran surtido en pañuelos de merino negro, sencillos y dobles.

Recomendamos mucho á nuestros lectores que antes de comprar cualquier artículo en otros establecimientos visiten esta casa, comparan y verán que presenta buenos surtidos, vende más barato que todas y sin las molestias que trae consigo el regateo, pues es la única que tiene

Verdadero precio fijo.

Para trajes de caballero lanas, estambres vicuñas, gergas; novedades, lo mejor y lo más barato, en ... y en colores y dibujos novedad recien recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en **EL SOL**, Zacatín, núm. 5.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Almoneda.

Se venden una mesa de billar, una bicicleta y varios muebles, Angulo, n.º 1.

Pasatiempo

Solucion al anterior:
Coma la gente carne y estará fuerte.

Jeroglífico.

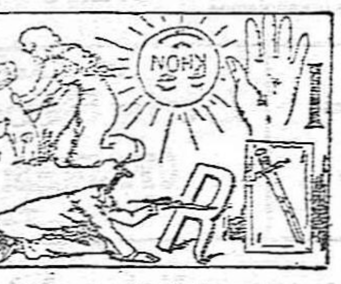

La solucion en el próximo número.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado de Santafé.—Contra Cecilio Aguilar Jimenez, sobre robo.—Abogado, Sr. Cerrillo; procurador, Sr. Fernandez; secretario de Sala, Sr. Serna.

Seccion tercera.—Juzgado de Iznalloz.—Contra Brígida Castillo Albuera y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Lopez; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra Juan Peralta Uri, sobre disparo.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Millet.

Seccion cuarta.—Juzgado de Alhama. Contra Manuel Gutierrez Lopez, sobre lesiones —Abogado, Sr. Vivar; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, señor Serna.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D. Apolonio Romero Sanchez con D. Agustin Sanchez Lopez, sobre reclamacion de pesetas.—Abogados, señores Vazquez Rosales y Perez Gallardo; procuradores, Sres. Sedeño y Blanes; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

—Juzgado de Cazorla.—D. Mariano Estremera y Amigo de Ibero con don Luis Vela Almazan y otros, sobre incidente de testamentaría.—Abogados, señores Vida y Guardia; procuradores, señores Carretero y Rodriguez Carmona; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Causa por parricidio. El jurado emitió ayer veredicto en la causa que ante la seccion primera se vió contra José Lapuente Sanchez por el delito de homicidio en la persona de su padre político y de parricidio frustrado de su mujer Filomena Rodriguez.

El veredicto fué de inculpabilidad en cuanto al delito de homicidio, y de culpabilidad en cuanto al de parricidio frustrado.

La seccion de derecho condenó al procesado á la pena de doce años y un dia de cadena temporal por el delito de parricidio frustrado, absolviéndole por el de homicidio.

Boletin del maestro.

Para los pasivos. La Junta provincial de Instruccion pública de esta capital ha remitido á la Central de Derechos pasivos 2.512'68 pesetas para el fondo de jubilaciones.

En el Transvaal.

En un meeting.

Un grave motin ha estallado en Scarboroug con ocasion de un meeting organizado en favor de la paz, bajo los auspicios de un comité sud-africano.

Debía verificarse el meeting en un café. Antes de que comenzase, la multitud rodeaba el edificio dando vivas al ejército y mueras á los defensores de la paz.

Por momentos se excitaba más la muchedumbre, que comenzó á lanzar piedras sobre el edificio, rompiendo todos los cristales y los aparatos de iluminacion.

A las nueve y media se suspendió el meeting, y el presidente de la reunion y algunos de los oradores escaparon por una puerta lateral, pero fueron reconocidos y apaleados por la multitud.

La policía romana dió varias cargas sin resultado alguno. Los amotinados seguían atacando el edificio y entregándose á los más bárbaros excesos.

Fué necesario apelar á un destacamento de artillería, y sólo ante la amenaza de que los cañones hicieran fuego se disolvieron los tumultuarios.

Los destrozos causados en el café se valúan en unos veinticinco mil francos.

Cámara de los Comunes.

En sesion celebrada por la Cámara de los Comunes, Wilfred, Lacaton y Labouyere, han protestado enérgicamente contra un despacho que lord Salisbury ha dirigido á Kruger y Steyn, diciendo aquellos oradores que es un documento inhumano.

En un barco-hospital.

Una dama que presta servicios en un barco-hospital inglés, y que se halla anclado en aguas de la Colonia del Cabo, dirige una carta al *New York Herald*, en la cual afirma que el buque es agitado violentamente por el oleaje, que hay á bordo 400 soldados enfermos y entre ellos varios caballeros, dos lores y cuatro capitanes; todos los cuales tenian que permanecer acostados sobre una capa de agua de un pie de espesor, muertos de hambre por haberse apagado los fuegos de las cocinas.

Un telegrama de Salisbury.

Al telegrama dirigido por los presidentes Kruger y Steyn á Salisbury pidiendo la paz, ha contestado el jefe del Gobierno británico con otro que contiene este párrafo:

«En vista del uso que han hecho de esta tolerancia y de las calamidades infligidas á nuestros territorios, el gobierno de su majestad no puede contestar más, sino que no está dispuesto á consentir la independencia de las dos repúblicas.»

Alcance postal

Fundacion benéfica.

La princesa de Gales ha inaugurado en la City de Londres un gran restaurant, destinado á proporcionar á las clases pobres alimento económico.

Por la modesta cantidad de cuatro peniques y medio—unos cuarenta y cinco céntimos—tiene derecho el cliente á una racion de sopa, dos platos con legumbres y un *beefsteak* de regulares proporciones, más el correspondiente postre, pan y vino.

El establecimiento ocupa los cuatro pisos de una casa y puede recibir mil doscientos comensales.

Amortizacion.

En breve se publicará un decreto amortizando las dos terceras partes de los tenientes coroneles y comandantes de Estado Mayor, subinspectores, médicos y farmacéuticos de primera, los auditores de brigada y los tenientes auditores de primera y segunda.

Los capitanes de infantería, de ingenieros, los oficiales de administracion militar del ejército.

En los demás cuerpos y clases continuará la misma organizacion.

Un milion por un caballo.

La prensa de Londres publica algunos detalles interesantes de la subasta verificada el jueves en Kingsclere (Londres), con motivo de procederse á la venta judicial de los caballos de carrera que pertenecieron al difunto duque de Westminster.

En dicha subasta fué adjudicado el caballo *Flyng Fox* en 37.500 guineas, cerca de un millon de francos, á un opulento *sportman* francés, monsieur Eduards Blanc.

Dicho caballo fué vencedor del premio *Berby* en 1899.

Recuerdan los periódicos ingleses, con este motivo, que *Ormonde*, *Bend Or* y *Lily Agnes*, otros tres caballos del duque de Westminster, fueron vendidos en 12.000 libras hace algunos años; el célebre *Orme*, de las mismas cuadras, lo compró en 1893 un millonario norteamericano, Mr. Mac Donough, en 31.000 libras.

La escuadra inglesa.

Barcelona 12.—Ha salido con direccion á Mahon el crucero inglés *Calliope*. Visitará despues el puerto de Rosa, dirigiéndose luego á Gibraltar y de allí, á Inglaterra.

—La escuadra inglesa del Mediterráneo visitará en la primavera próxima varios puertos españoles, Barcelona entre ellos.

La grippe.

Mérida 13.—La grippe adquiere caracteres epidémicos, y aumenta considerablemente su radio de accion.

Todos los pueblos del término están invadidos y de muchos de ellos se piden médicos por hallarse atacados de la dolencia los titulares.

Ciudad Real 13.—La epidemia del trancazo ha invadido de tal modo esta capital, que es rara la casa donde no existan cuatro ó cinco atacados.

Los vinicultores.

En Ciudad Real, en Barbastro, en Jumilla y en Criptana aumenta el disgusto con motivo del proyecto de impuesto sobre alcoholes.

Senadurías vacantes.

La vacante de consejero del Banco que deja el Sr. Vazquez Queipo la ocupará el Sr. Céspedes.

En el Senado quedan ahora vacantes nueve senadurías vitalicias con motivo del fallecimiento del Sr. Queipo.

Suicidio.

Alicante 13.—Se ha suicidado una agraciada joven de quince años, llamada Juana Pastor García.

De Badajoz.

Badajoz 13.—Aumenta la excitacion que ha producido en la opinion pública la órden de incautacion del sitio conocido por Plaza de San Vicente y comprendido dentro del casco de esta ciudad.

Francia é Inglaterra.

El *Daily News*, afirma que Inglaterra no dirigirá ninguna provocacion á Francia, digan cuanto quieran algunos periódicos de Paris.

El príncipe de Gales.

Telegrafian de Londres con referencia á una noticia publicada por el *Birminghan Post*, que el príncipe de Gales asistirá á la apertura de la Exposicion de Paris.

Meeting suspendido.

Barcelona 13.—Ha sido suspendido por disposicion gubernativa el meeting catalanista que debia celebrarse el domingo próximo en Sitges.

Un fenómeno.

Castellon 13.—13.—Una mujer de esta ciudad ha dado á luz un niño muerto que tiene dos caras, cuatro manos y cuatro pies. La madre está en grave estado. El fenómeno se ha remitido á un gabinete clínico de Barcelona.

Movimiento marítimo.

Colon 13.—Ha zarpado el vapor *Ciudad de Cadiz*.

Pasajes 13.—Ha fondeado el cañonero *Temerario*.

Santa Cruz de Tenerife 13.—Procedente de Barcelona ha fondeado el trasatlántico *Jover Serra*. Hoy sale para la Habana.

Periódico denunciado.

Ha sido multado y denunciado á los Tribunales el periódico catalanista, *La Renaixensa*.

Desde Sevilla.

Sevilla 14.—En el café del Comercio jugaban á los prohibidas José Ponce, Miguel Ruiz y José Naranjo, gente maleante y conocidos en la matonería.

Jugaban tambien tres señores de familias conocidas en esta provincia y varios estudiantes.

Ponce agredió con una faca y un palo á un individuo que jugaba produciendo la alarma y la confusion en el local.

Entonces se trabó una lucha de los matones con otros jugadores, recibiendo Ponce un tiro en el corazon y cayendo desplomado en la escalera.

Siguió la lucha entre Naranjo y los demás jugadores recibiendo aquel un tiro en un brazo.

Mientras acudió la policía, los presuntos culpables lograron evadirse.

La Bolsa.

Madrid 14.—Telegramas de apertura.—Paris, Exterior, 71'42. Londres, 00'00. Barcelona, Interior, 74'30.

(A las tres de la tarde.)—El interior á fin de mes comenzó á 74'15, subió á 74'20 y descendió á 74'10.

Contado, 73'90 y 73'95.
Amortizable, 81'15 y 81'10.
Cubas viejas, 86'35 y 86'40. Nuevas, 72'66 y 72'70.
Filipinas, 91'25.
Tabacos, 419 y 420.
Acciones del Hipotecario, 150.
Chamberí, 168 y 170.
Valladolid-Ariza, 101 80 dinero.
París: cambio de contestacion de primas, 71'60.

***

El *superabit* que, segun datos del ministerio de Hacienda resulta de la liquidacion del presupuesto hasta el 31 de diciembre, no ha producido efecto alguno en los círculos bursátiles.

Se reconoce la buena gestion del Sr. Villaverde; pero se considera algo *excesivo* el indicado *superabit*.

Telegramas (3'30 t).—Barcelona, Interior, 74'22.
Paris, Exterior, 71'75.
Despues de las cuatro.—Fin de mes, 00'00. Paris, 00'00.

El mundo oficial.

Repartimientos. El Ayuntamiento de Albolote comunica que se hallan terminados y expuestos al público los trabajos de refundicion del amillaramiento y apéndices de aquel término municipal en un solo documento.

—El municipio de Arenas del Rey ha terminado el repartimiento vecinal de arbitrios extraordinarios para 1900, que tambien se halla expuesto al público.

Listas. El alcalde de Darro remite, para su publicacion en el *Boletin Oficial*, lista de compromisarios para las próximas elecciones de senadores.

Circular. La Delegacion de Hacienda ha dictado una orden-circular para que los ayuntamientos de esta provincia remitan á la mayor brevedad certificaciones de los ingresos realizados en el concepto de la renta de propios y el impuesto de pesas y medidas, cuyo plazo cumplió en 31 de diciembre pasado.

Nombramiento. La Direccion general de Aduanas ha nombrado pesador portero de la inspeccion de Pinos Puente, con el carácter de interino, á José Muela.

Retiro. La Direccion general de Clases pasivas ha reconocido al comandante retirado de infantería D. José Fernandez Serrabona el haber de 373 pesetas mensuales en concepto de retiro.

Vistas de expedientes. Ante la Junta administrativa de Hacienda se verán el dia 24 del corriente, de once á tres de la tarde, los expedientes instruidos por aprehension de materias explosivas contra D. Julian Barea, D. Juan Carmona, de Gorafe, D. Francisco Torres Robles y D. José Navarro García, de Caniles, D. Agapito Tamayo, de Alcudia, D. Miguel Lopez, de Illora, y don Francisco Gomez, de Motril.

Tambien se verán ante la indicada junta, el dia 23, los expedientes instruidos, por defraudacion al Timbre, contra los ayuntamientos de Illora, Cijuela, Montefrío, Algarinejo, Fuente Vaqueros, Santafé, Chauchina y Lachar, y contra el vecino de Zafarraya Miguel Mateo Moreno y los fabricantes de guano de Santafé Sres. Carrillo y Compañía.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 117 quintales métricos de trigo, de 32 á á 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.297 quintales.

Los 117 quintales métricos equivalen á 274 fanegas vendidas de 54 á 60 reales fanega.

La cebada, de 26 á 27; las habas de 25 á 26, y el maiz, de 25 á 26.

Pagos de la Delegacion. Para hoy están señalados los siguientes:

A D. Francisco Villoslada, D. Rafael Sanchez y el Depositario pagador.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de dia, don Antonio Diez de Rivera y Muro, marqués de Casablanca y comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, cuarto capitan de artillería.—Imaginaria, D. Francisco Ductor Acebedo, comandante de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, primer capitan de Vitoria, don Juan Carrasco Martinez.—Planton en el Gobierno militar, Vitoria.—Planton en el parque, artillería.—Paseo de enfermos Artillería.—Talla en el Ayuntamiento á las once de la mañana el primer teniente del regimiento infantería de Córdoba, don Rafael Padilla Rodriguez y dos sargentos de Artillería.—De orden de S. E., el capitan mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Seccion religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del dia.

Dia 16.—San Julian, mártir.

Jubileo circular.

En la iglesia de las Hermanas de los Pobres. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.

En la Capilla Real y en la Catedral, á las nueve.

En la Catedral á las nueve y media otra misa y predica D. Jesús de los Reyes.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, en Ntra. Señora de las Angustias y en las Hermanas de los Pobres.

En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

En San Pedro á San Francisco de Paula.

Ejercicios.

En San Justo sermon por la tarde á las cuatro.

En todas las parroquias predicarán los respectivos curas párrocos. En Santa Paula y San Juan de Dios sermon y ejercicios.

Setena.

En San Matias y en San Juan de Dios se hace el septenario de San José y hay sermon.

A Ntra. Sra. de los Dolores en Santa Isabel á las cuatro y media y predicará un P. Capuchino.

Novena.

En Santa Ana á la oracion se hace la quincena de Ntra. Sra. de Lourdes.

Rosario.

En la Catedral, San José y San Andrés á las ocho y media. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. del Carmen, en la Catedral.

TELEGRAMAS

Ingleses y boers.

El presidente Kruger va á ponerse al frente de los ejércitos aliados para organizar de un modo decisivo la resistencia á la invasion de las tropas inglesas. Falta hacía esta decision del presidente del Transvaal, porque desde la rendicion de Cronje, el Orange se quedó sin una cabeza que orientase la marcha de la campaña, y su presidente Steyn no ha mostrado ni con mucho en las críticas situaciones que han seguido á aquella derrota, ninguna cualidad que le haga acreedor á cuanto de la República esperaba y espera Europa.

La rendicion de Bloenfontein había sido descartada aun antes de entrar Roberts en operaciones, así es que su ocupacion por los ingleses no debe haber causado impresion ninguna, ni aun en el mismo Londres.

Esta ocupacion, sin embargo, mantiene en todo su vigor la única figura que ha sabido combinar y manejar las columnas inglesas la figura del generalísimo; el cual una vez hecho cargo de la faz que caracteriza á esta campaña del Africa del Sur, va empleando los medios más adecuados para realizar su objetivo, y va sabiendo aprovechar los puntos débiles que deja al descubierto su enemigo, máxime cuando este se encuestra, como sucede en la ocasion presente, sin un plan de defensa y sin una cabeza que supla la pérdida de aquel candillo que tuvo que entregarse en Paarderberg.—C.

Madrid 15 (5 madrugada.)

Acaba de recibirse un telegrama de Londres dando cuenta de que en el «War Office» ha sido expuesto al público un despacho del generalísimo Roberts, comunicando la noticia de que Bloemfontein ha caido en poder de los ingleses.

La toma de posesion se verificó el martes último.

Añade Roberts que ha ocupado el palacio que habitaba el presidente Steyn, quien el lunes abandonó la ciudad.

Dice, tambien que algunos funcionarios le salieron al encuentro, entregándole las llaves de las oficinas municipales.

Agrega que las tropas orangistas se retiraron á las cercanías, y que la poblacion hizo á los ingleses un recibimiento cordial.

Madrid 15 (8'15 mañana.)

Un telegrama de Londres participa que los boers han abandonado el campamento de Gopanistad.

Madrid 15 (8'15 mañana.)

Desde Londres telegrafian diciendo que numerosos indígenas cercan á los boers en Segnaísi.

Madrid 15 (8'15 mañana.)

Despachos de Londres comunican que el jefe orangista Ollivier ha amenazado con duros castigos á los sublevados que intenten rendirse, para contrarrestar así el efecto de la proclama que recientemente dió el general Roberts ofreciendo el perdon á cuantos rebeldes depusieran las armas.

Madrid 15 (8'15 mañana.)

Telegramas recibidos de Londres comunican que el presidente Kruger ha dicho que la guerra acabará pronto.

Ignórase si apelará para ello á una intervencion extranjera ó al arbitraje.

Kruger ha manifestado tambien que si Inglaterra insiste en proseguir la lucha, los boers seguirán combatiendo hasta morir.

Madrid 16 (8'15 mañana.)

Un telegrama de Londres participa que los boers se están concentrando cerca del rio Wall.

Madrid 15 (3'10 tarde.)

Un despacho de Londres se hace eco del rumor de que Steyn ha renunciado la presidencia de la República.

Madrid 15 (2'10 tarde.)

Desde Londres telegrafían diciendo que el presidente Kruger ha jurado que los ingleses jamás entrarán en Pretoria.

Madrid 15 (2'15 tarde.)

Dicen de Londres que la entrada del general Roberts en Bloemfotein ha producido en dicha capital inglesa delirante entusiasmo.

Madrid 15 (7'10 noche.)

Informes de origen inglés, únicos que, como es sabido se tienen de la guerra dan nuevos detalles de la toma de Bloemfontein por las tropas británicas.

El general French, que mandaba la vanguardia de Roberts, envió á la plaza un ultimatum intimando la rendicion y amenazando con el bombardeo en caso de que no se accediera á sus deseos.

El martes, á las diez de la mañana se vió que sobre los fuertes de la plaza ondeaba bandera blanca.

Seguidamente los ingleses se dispusieron á entrar en la plaza, lo que verificaron al mediodia.

El general Roberts visitó los monumentos, siendo ovacionado por la muchedumbre, que agitaba banderas inglesas cantando el himno británico.

Madrid 15 (7'45 noche.)

Dicen de Londres con referencia á despachos de Pretoria, que el general Joubert ha marchado al teatro de la guerra con objeto de encargarse nuevamente del mando de las tropas y de realizar un plan de resistencia.

La prensa de Londres, comentando las últimas noticias de Africa, presume que los boers opondrán una resistencia enérgica en Pretoria.

Madrid 15 (7'45 noche.)

Acaba de recibirse un telegrama de Londres diciendo que se ha librado un reñidísimo combate cerca del rio Orange.

Los ingleses ocupaban fuertes posiciones que dominan el puente de Vauril.

Créese que este ha sido destruido por los boers, para dificultar el movimiento de avance de los ingleses.

Se ignora el resultado del combate.

Almodóbar.

Desde Antequera.

Antequera 15 (12 mañana.)

Continúa la vista de la causa seguida contra varias procesadas por el delito de sedicion.

A la hora señalada comienza la vista, llenándose por completo el salon de numeroso público.

Con este penetramos los periodistas en representacion de «El Defensor de Antequera» y «El Cronista» de Málaga.

Representa á «La Union Mercantil» de dicha capital, el Sr. De Arco, y á El Defensor de Granada y «El Liberal» de Madrid, el firmante.

Constituido el Tribunal, sigue la prueba de testigos y la documental, sin que ocurran incidentes de importancia.

Se suspende la sesion por diez minutos con objeto de que el fiscal modifique sus conclusiones.

Reanudada la sesion el fiscal declara que retira la acusacion contra José María Lopez y veinte mujeres.

Seguidamente empieza su informe acusatorio.

Mantengo, dice, la acusacion contra 11 mujeres, las que están sentadas en los banquillos, porque estoy seguro de que con deliberado propósito recorrieron las calles tumultuosamente, hurtando algo, faltando á los agentes de la autoridad, introduciendo artículos sin el pago de consumos, resueltas, decididas, y por eso la ley reclama, para evitar nuevos desórdenes, para que no las aliente la impuuidad, que el jurado emita un veredicto de culpabilidad.

Termina el fiscal con un hermoso párrafo, pidiendo justicia para escarmiento en lo sucesivo.

Su informe ha sido muy elogiado no solo por lo elocuente sino tambien por la rectitud é imparcialidad en sus apreciaciones.

El Sr. Gomez Chaix.

El presidente concede la palabra á uno de los defensores, el Sr. Gomez Chaix, quien comienza manifestando que si el impuesto de consumos, tan ocasionado á colisiones, no fuera de suyo un tributo antieconómico, bastaría para condenarle el hecho de autos y que hay que buscar el orígen de este en el odio latente que fermenta en las clases sociales inferiores contra aquel por pesar más directamente sobre ellas.

Examina los requisitos que deben concurrir en el delito de sedicion para deducir que ninguno de ellos aparece en el hecho objeto de la causa.

No se ha demostrado que los amotinados se propusieran impedir la cobranza del impuesto ni que emplearan fuerza proporcionada á tal intento. Además, si hubo sedicion, las autoridades no intimaron á los revoltosos como era su deber en ese caso. La ley exime de pena á los que se disuelven una vez hechas las intimaciones. Aquí se disolvieron aun sin ser intimados.

El Ministerio público no es lógico en sus acusaciones porque de admitir los sucesos en la forma que los relata, habrian incurrido los supuestos sediciosos en la responsabilidad del art. 134 ya que causaron estragos en la propiedad pública y el delito resultaría doblemente grave de lo que afirma el fiscal.

Hace un detenido estudio de lo que el Código entiende por ejecutores é inductores de un delito y manifiesta que ni está probada la participacion de los procesados en la ejecucion, ni se ha acreditado que ninguno de ellos haya instigado ni promovido el motin. Por otra parte, si pudiera aceptarse la version del fiscal se trataría de un delito de orden público, no de sedicion y la calificacion, aun en ese supuesto que las defensas no admiten, estaría mal hecha.

Las procesadas quisieron hacer una manifestacion pacífica en las calles para pedir pan barato y trabajo sin salirse de las leyes y eso no tiene nada de particular, pues sin duda pensaron que no tenian otro medio de expresion y peticion que el de reunirse y exhibirse públicamente.

Recuerda un juicio análogo verificado en Ronda hace cuatro años en el que tambien intervino como defensor: allí, dice, sí que el motin se produjo contra una medida gubernativa; allí se asaltaron no solo los fielatos sino la casa ayuntamiento y el jurado absolvió á todos los reos.

Sigue diciendo que la acusacion pública era la obligada á probar el hecho y la única prueba que ha traido es la de una procesada que acusa á varias de las demás y dos empleados de consumos que malamente señalan á algunos. Hace con este motivo un parangon entre las pruebas civil y la criminal para deducir que aunque en la última no se reputan las tachas como en la primera el jurado no puede prescindir de tenerlas tambien en cuenta y bajo este punto de vista ni el testimonio de los correos ni el de los dependientes del administrador de consumos, parte perjudicada por la destruccion de los fielatos, pueden valer en juicio. El Sr. Gomez Chaix cita en apoyo de su teoría las opiniones de autoriza os tratadistas. Entra á continuacion en el estudio de las condiciones que deben exigirse á toda prueba testifical, demostrando que aun en el caso de que las declaraciones de los procesados y empleados aludidos no fueran recusables, tampoco reunen aquellas circunstancias.

Considerar, agrega, el infortunio que pesará sobre todas estas madres: una de ella cumplió hace dos dias con los deberes de la maternidad y ha comparecido ante la Sala; otra tiene diez hijos todos menores de edad.

No atraer sobre vosotros la maldicion de la sociedad que os execraría si lanzárais el estigma de criminales, sin prueba de ninguna clase, sobre la frente de tantas inocentes; acordaos de vuestros hijos y de los hijos de las procesadas que quedarían en la miseria y en una verdadera orfandad si las condenais, terminó diciéndo el Sr. Gomez Chaix. El Sr. Gomez Chaix ha sido calurosamente felicitado por su discurso, que el público acogió con claras muestras de aprobacion.

Se suspende la sesion por quince minutos.

Antequera 15 (4'30 tarde.)

Reanudada la sesion usó de la palabra el Sr. D. Trinidad Lopez y Gomez quien llama la atencion del jurado sobre las palabras mismas del fiscal para manifestar que sus defendidas no fueron las iniciadoras de los sucesos relatados con tan negras reflexiones por el ministerio público, sino que fueron arrastradas por la curiosidad ó por amenazas de otras, sin que en el sumario se demuestre claramente quienes fueran las que alentaron y dirigieron el tumulto. De ahí que en vista de los hechos mismos, y de las elocuentes palabras del Sr. Gomez Chaix no cree necesario expresarse para convencer al Jurado de la inculpabilidad de sus defendidas.

Dice que segun los autos sus defendidas aparecen á la misma hora en puntos diametralmente opuestos de Antequera y llama la atencion de los jurados sobre esta circunstancia, pues ellos, que son de la poblacion, se convencerán de la imposibilidad de cuanto quiere aparecer en el sumario, negando por lo tanto que las procesadas tomaran parte en los hechos á que el señor fiscal se refiere.

Añade que sus defendidas deben ser absueltas porque no hay prueba plena concreta de que estuvieran en la manifestacion y por ende tomaran parte en los destrozos realizados en los fielatos.

Con palabra fácil y hermosa, que impresiona al público que lo escucha con religioso silencio, el Sr. Lopez Gomez defiende á las autoridades de los cargos dirigidos por el ministerio fiscal, relata claramente los hechos del 31 de marzo y dice que no fué tumultuosamente como recorrieron las calles sino pacíficamente, porque á las palabras de *pan* para sus hijos y *trabajo* para sus maridos fueron atendidas por las autoridades.

En este sentido continúa pidiendo luego al Jurado un veredicto de inculpabilidad cumpliendo así con su conciencia y con Dios. (Muy bien en todas partes).

Rectifica el señor fiscal. Contesta algunos extremos del discurso del Sr. Lopez Gomez para señalar ¡detalles que no debe olvidar el Jurado al estudiar el veredicto. Tambien rectifica el Sr. D. Trinidad Lopez.

Antequera 15 (6'45 tarde.)

Despues de la rectificacion del Sr. Lopez, el presidente hace uso de la palabra pronunciando un brillante resumen, en que analiza imparcialmente las pruebas aducidas por el ministerio fiscal y por las defensas.

En hermosos períodos relata los hechos, y con gran elocuencia excita á los jurados á que cumplan su mision, pronunciando un veredicto conforme con la justicia.

Terminado el resumen del presidente, que ha sido muy elogiado, el jurado se retiró á deliberar.

Cuando volvió á la Sala, cumplido su encargo, dióse lectura al veredicto escuchado con el mayor silencio en un principio y despues con visibles muestras de aprobacion.

El veredicto fué de inculpabilidad.

En vista de ello, el Tribunal de Derecho pronunció sentencia absolviendo libremente á las procesadas, que medio locas de alegría, abandonan el local y dicen, dirigiéndose al Tribunal de hecho y de derecho: ¡Dios se lo pague á ostés!

La sentencia ha sido muy bien recibida por el público en general

Ramos Bazaga.

Consejo de ministros.

Madrid 15 (2'10 tarde.)

Bajo la presidencia de la Reina se ha celebrado Consejo de ministros.

En su acostumbrado discurso, el Sr. Silvela informó á la Regente de la marcha de los debates parlamentarios, de las huelgas, y de las pretensiones de los industriales con motivo del proyecto de alcoholes.

Habló tambien de los prisioneros; dijo que el número que de estos queda en Filipinas es muy escaso, y que no siendo ya necesaria la subsistencia en el Archipiélago de las Comisiones españolas de Hacienda y Guerra, había pensado el Gobierno en repatriarlas, encargándsse el consul de la gestion de los asuntos pendientes.

El Tribunal de Cuentas.

Madrid 15 (2'10 tarde.)

Mañana leerá el Sr. Silvela en el Congreso un proyecto de reorganizacion del Tribunal de Cuentas del Reino.

En las Cámaras.

Madrid 15 (7 noche.)

En la sesion celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Retamoso reproduce su voto particular al proyecto de alcoholes.

Se aprueba el relativo á programas y libros de texto.

En el Senado han sido aprobadas todas las secciones del presupuesto de ingresos.

Paraiso en Albacete.

Madrid 15 (7'10 noche.)

Telegramas de Albacete comunican que ha llegado á aquella capital el Sr. Paraiso, tributándosele un entusiasta recibimiento.

Desde la estacion hasta el hotel en que se hospeda, fué acompañado por una nutrida muchedumbre, que no cesaba de vitorearle.

Al llegar al hotel, el señor Paraiso se vió obligado á asomarse al balcon, dirigiendo desde allí al público una entusiasta arenga que fué acogida con grandes aplausos.

Hoy ha sido obsequiado el jefe de la «Union nacional» con un banquete.

Las horas de sesion.

Madrid 15 (7'45 noche.)

El Sr. Dato ha celebrado una conferencia con los jefes de las minorías, pidiéndoles que faciliten la discusion de las actas pendientes.

Segun parece, los jefes no se muestran propicios á acceder á esta pretension.

Las Cortes.

Madrid 15 (7'45 noche.)

Personas que se dicen bien informadas aseguran que las Cortes seguirán funcionando hasta que se presenten en mayo los nuevos presupuestos.

Una vez presentados estos, y sin discutirlos, se cerrarán las Cámaras hasta octubre.

La cuestion de alcoholes.

Madrid 15 (7'45 noche).

Mañana celebrarán una reunion con objeto de acordar la campaña que hayan de hacer en las Cortes y presentar enmiendas al proyecto de alcoholes los diputados interesados en la fabricacion de alcohol y melazas.

LA COTIZACION.

Madrid 15.

BOLSA DE MADRID.

4 0[0 interior contado.	73'85
4 0[0 exterior . . .	00'00
4 0[0 amortizable . .	81'50
Obligaciones de Aduanas	101'95
Cubas viejas. . . .	86'80
Cubas nuevas . . .	72'80
Filipinas	91'80
Acciones del Banco de España	513'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . .	518'50

CAMBIOS.

París, 8 días vista . .	31'00
Londres. 8 días vista .	00'00

BOLSA DE PARIS.

4 0[0 exterior	71'45

Almodóbar.

CONDENADA Y SALVADA.

Solamente el ver la lista de las enfermedades que amenazan á la mujer en la edad de la pubertad, llena á uno de espanto. La anemia, la clorosis, los colores pálidos, debilidad general, neurastenia etc., estos son los enemigos que acechan su víctima, que desgraciadamente á menudo se vé de repente á una niña, que gozaba de buena salud, alegre, fresca y con buenos colores, desmejorarse, debilitarse en extremo, perder el apetito y el sueño, volverse triste y melancólica, llorando muchas veces sin razon alguna. Si al mal que la mina no se le pone pronto cura, graves complicacienos pueden sobrevenir.

La fiebre se apodera de este cuerpo juvenil, pero debilitado, violento dolor de cabeza, vahidos, dolores en el costado y en los riñones le aniquilan y desgraciadamente la tísis, este mal implacable, es la consecuencia de este estado de debilidad. La señorita Justine Pitot de la Chassagne, Saint Just, Francia, hoy sirviendo en el hotel de la Poste, Saint Flour, ha estado á punto de sucumbir en este periodo difícil.

«Durante más de un año nos escribe, he padecido clorosis y anemia y lo que traen consigo estas enfermedades. Sufría continuamente dolores en todo el cuerpo. Habiendo vivido hasta entonces, siempre con la risa en los labios, me vi asaltada de repente de

ideas negras; palidecia visiblemente y lloraba desde la mañana á la noche. Mi pobre madre estaba desesperada creyendome perdida, hallábame al borde de la tumba.

Los médicos me desahuciaban como enferma del pecho, y únicamente podía soportar la leche, como alimento. Entonces me convencieron de tomar las Píldoras Pink, como poderoso regenerador de la sangre. Desde el principio del tratamiente noté un alivio notable y despues de haber tomado un pequeño número de cajas me hallé completamente restablecida.

Desde hace diez meses, estoy desempeñando mi colocacion y á pesar de las fatigas de mi trabajo, me encuentro muy bien; mis mejillas estan frescas, mis labios rosados, y he recobrado mi buen humor de antes. ¡Cual es la joven que padeciendo anemia, clorosis, ó neurastenia, no se apresura á seguir un tratamiento tan eficaz! Cual es la madre que viendo á su hija enferma, débil, con colores pálidos sufriendo agotamiento de sangre no le hará tomar las Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin y Compañía farmacéuticos de primera clase, París, se hallan de venta en todas las buenas farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó á pesetas 21 las 6 cajas y en casa de nuestro depositario, Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.

Aviso al público.

Por lo que pueda interesar á las personas que en estos dias se han de proveer de velas para las próximas fiestas de Semana Santa, se les advierte que la *verdadera cera pura de abejas* no puede expenderse á menos de 2'75 ptas. los 460 gramos. Todo lo demás que se anuncia á más bajo precio son mezclas y adulteraciones que prohibe terminantemente el rito católico para alumbrar al Santísimo y que el público sensato debe tener muy en cuenta para no ser sorprendido en su buena fé.

E. SANCHEZ.

Ocasion.

Se vende un motor á gas, fuerza de 3 caballos, tipo vertical, sistema Otto.—Para tratar, Miguel Lafuente, en Lucena provincia de Córdoba.

CAFE DEL LEON

93, Mesones, 93.

Gran espectáculo por el consumo.

Debut para hoy 14 por la noche de la célebre divette italiana Emma Stella.

Orden del espectáculo para todas las noches:

A las 8.—Cuplets por Emma Stella.
A las 9.—Cuplets y tangos por Maria Jurgui.
A las 10.—Canzonnetta por Emma Stella
A las 11. Cuplets y tango por Maria Jurgui.
A las 12.—Cuplets y canzonetta por Emma Stella.

Ambas divettes están contratadas por un mes.

EL POLO

ALMACEN DE VINOS,
y vinagres excelentes.
Plaza del Cármen, 27.

Se venden

tres prensas de litografía con piedras y todos sus acesorios.—Calle de Mesones núm. 61, almacen de papel informarán.

Cooperativa militar

Habiéndose terminado el contrato del abastecedor de berzas y frutas de la Cooperativa Militar, se ruega á los que deseen hacer proposiciones de esta clase de géneros que desde las dos á cuatro de la tarde se presenten en las oficinas de dicha Sociedad, sita en la calle de los Oficios, núm. 10.

Dr. Arturo Perales,

Catedrático de Enfermedades de la infancia.

Consulta diaria de 2 á 4 de la tarde.

ACERA DE DARRO, 24.

EL TELÈFONO.

Préstamos.

Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

Salvador Alonso Lozano,

Practicante de Cirujia.

ofrece sus conocimientos en extraccion de muelas y raigones, por difíciles que sean.

Empasta y limpia la dentadura; se aplica la anestesia al paciente que lo desee.

San Jerónimo, Billar de los Pabellones.-Granada.

†

El Excmo. Señor

D. Gabriel de Burgos

TORRENS,

falleció el 18 de noviembre de 1898

R. I. P.

Las misas que se celebren el sábado 17 del corriente en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

La viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Los Excmos é Ilmos. Señores Arzobispo de Granada y Obispo de Guadix, concedieron 80 y 40 dias de indulgencias respectivamente, á todos los fieles que practicasen cualquier acto de devocion ó caridad, en sufragio del difunto.

†

D. E. P.

Mañana sábado dia 17 del mes actual, víspera del aniversario del fallecimiento de la

Excma. Señora

D.ª Rafaela de la Cueva

Condesa viuda de Selva-Florida tendrá lugar la Misa de Requiem que anualmente se celebra en la iglesia de MM. Capuchinas, á las diez de la mañana en sufragio por el alma de dicha señora, á devocion de sus sobrinos, los que ruegan á las personas piadosas se sirvan asistir á dichos sufragios y encomendar á Dios Ntro. Señor el alma de la finada

Granada 16 de marzo de 1900.

†

El Señor

D. Diego Joya Martinez

falleció el dia 8 del corriente, á las once de la noche, despues de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don José, D.ª Carolina, D. Ricardo, hijo político D. Luis Baena Ureña y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de Pinos Puente el dia 17 del corriente á las diez de su mañana.

EL CAÑON.

Tarifa de ocasion para caballero.

Botinas piel mate, punteadas . .	27 reales.
Botinas becerro, color.	28 »

Para señora.

Zapatos en piel, color.	10 »
Zapatos de charol.	12 »
Zapatos de rusel	12 »
Botas de piel, fuertes	15 »
Botas de rusel y charol	16 »

y mil clases más, á precios increibles.

No comprar sin antes visitar este establecimiento.

Reyes Católicos, 10.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

[illegible] Lafayette, PARIS.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía cómico-lírica del Sr. Ortas.

Funcion por secciones para hoy.

A las 8.—Las instantáneas.
A las 9.—El duo de la Africana.
A las 10.—La Indiana (estreno).
A las 11.—Los presupuestos de Villapierde.

TOS

SE CURA SEGURAMENTE USANDO LAS

Pastillas Balsámicas al Creosotal de FRANQUELO.

Precio: una peseta caja.

VENTA EN GRANADA:

Farmacia del Dr. Corzo, plaza de Capuchinas.
Farmacia del Dr. Galvez, calle de Mesones.

Equipos para novias.

Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Almacenes SAN JOSÉ

Primera casa en género blanco y de punto, en bordados, en encajes de todas clases y para albas y altares y la única en Granada que compensa á sus compradorse con 4.000 pesetas en regalos efectivos durante el año.

A toda compra de 25 pesetas se acompañará un talon con cinco números que da derecho á los regalos.

Todos los meses se adjudica un lote de 250 pesetas en géneros elegidos á gusto del agraciado y uno de mil pesetas en el sorteo de Navidad.

Los talones sirven para todo el año, lo que aumenta la probabilidad de conseguir más de un lote con un solo talon.

Fíjense las familias en las grandes ventajas que obtienen haciendo sus compras en esta casa que es seguramente la que vende más baratos todos sus géneros y en la que sin sacrificio ninguno pueden encontrarse con importantes ingresos como ya ha ocurrido á muchas desde que tenémos establecido este sistema.

Zacatin, núm. 1, Almacenes San José

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Aceite puro de oliva DE "La Exclusiva"

Fábrica de purificacion y refinacion en Santander

ÚNICA EN EUROPA.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO.

El aceite de **La Exclusiva** es el que en mejores condiciones de **pureza** se presenta en el mercado, y sustituye con **ventaja** á la **manteca.**

Pídase en los acreditados establecimientos de La cooperativa Militar; Aurioles; Pastelería Suiza; Sucesora de Lopez Hermanos; Ruiz Galvez; Rafael Castaño, y otros muchos.

ABONOS. Amadeo Cros.

Princesa, 21 —Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y Agricultura.

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.° 3

Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, **calle de Lucena, núm. 7,** á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.

Representante en **MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.**

Ilustracion Artística.

Periódico semanal de Literatura, Artes y Ciencias, redactado por notables escritores y con grabados de los primeros artistas del mundo.

Los pedidos á los Sres. Montaner y Simon, Aragon, 309 y 311.—BARCELONA.

Cada número consta, por lo menos, de 16 páginas, y los suscritores reciben cada quince dias, la interesante revista de modas, ilustrada con profusion de grabados intercalados en el texto y una lámina de figurines en colores, que se titula

El Salon de la Moda.

Los suscritores á La Ilustracion Artistica y El Salon de la Moda pagarán semanalmente, al recibir cada reparto, **una peseta,** y despues les serán entregados, durante el año, **sin pago alguno,** cinco tomos, lujosa y sólidamente encuadernados de la

Biblioteca Universal,

que contienen obras selectas, hallándose en publicacion para el presente año, entre otras notabilísimas, la **Vida de la Virgen María,** por la Madre María de Jesús de Agreda, y **La Vida en la América del Norte,** por Pablo de Rousiers.

"The Studio" Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones.

Es de todas las que se dedican á las Bellas Artes la de mayor circulacion del mundo entero.

Es una publicacion internacional que se ocupa del

Arte Moderno en todas sus fases.

Dedica mucha parte de sus columnas á la pintura y al Arte decorativos, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64 páginas y como unas cien ilustraciones en el texto, primorosamente impresas en papel especial.

Precio de cada número, un chelin (5 reales).

Se suscribe en la Administracion, Henrietta street, 5, Covent Garden, W. C.—LONDON.

En Paris, rue de Richelieu, 28 dupl.° (Edicion traducida al francés).

Estela & Bernareggi.

Córtes, 275.—BARCELONA.

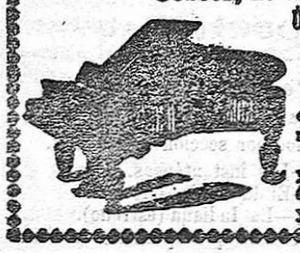

Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

(DIEZ DISTINTOS MODELOS)

Segun opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada,» calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

505

El Anuario de la Exportacion

1900.—AÑO 3.°

¡Acaba de publicarse!

La gran informacion que contiene este **Anuario,** hace indispensable su adquisicion.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2.280 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importacion y exportacion.—Amplia informacion mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Póo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribucion Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y cédulas personales.—Pesas, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero.—Informacion consular.—Indices de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: **10 pesetas** para los suscritores **y 12'50** para los no suscritores.

Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscriciones: á la **Sociedad de Publicidad Mercantil,** *A. Catasús, en Cía.,* calle de Cortes, número 219, 1.°, Barcelona.

COMPRE V. JABÓN miel

MARCA LA GIRALDA

para el tocador, para el baño y para afeitarse.

DOS pesetas caja de 3 pastillas.

De venta en todas las perfumerías.

POR MAYOR

Santos Perez y Isaac Santella.

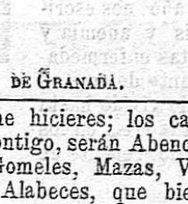

La Union y El Fénix Español.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social,

Madrid, calle Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos)

Garantías:

Capital social efectivo. 12.000.000 pt.
Primas y reservas. . . 44.356.282'06

TOTAL . . . . 56.356.282'06

35 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de 76.562.811'02 pts.

Seguros sobre la VIDA. Es este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia, Don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las Oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Trasatlantique, de los cuales es tambien apoderado.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica.

Beá Murillas (provincia de Santander). Telegramas: Santana-Beá.

CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, laton, bronce y zinc.

PLATEADO, dorado, cobreado, **NIQUELADO** y latonizado por **GALVANOPLASTIA.**

MUEBLES METALICOS de fantasía.

FABRICACION PRIVILEGIADA de artículos de hierro y acero estañado para batería de cocina.

FUNDICION de cobre, bronce, laton y zinc.

Especialidad en objetos de IGLESIAS, CAFÉS FONDAS y CASAS PARTICULARES.

Reparacion de instrumentos de metal para bandas de música.

Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

Curacion ó alivio

DE LOS **MALES CRÓNICOS** DEL **PECHO**

DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

Propiedades del tratamiento del Doctor **AUDET.**

Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona.

Las «Píldoras antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vias respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreacion, multiplicacion y difusion de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes, acreditan una accion efectiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmon y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervacion broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios: RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutricion general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la denutricion y no hacen tan necesaria la reparacion de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiracion, ya que estimulan la inervacion broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño «tan necesario y reparador» modifican y disminuyen la espectoracion, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extension é importancia de las lesiones, **10 pesetas** caja en las boticas, y

En **GRANADA.** Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y Galvez, Mesones, 182 y demás bien surtidas.—Depósito, Capellanes, 1. MADRID.

Profesora en partos.

La acreditada profesora en partos **D.ª Pilar Ortiz Grimaud,** que habitaba en la calle de Reyes Católicos, número 12, ha trasladado su domicilio á la calle de Jesús 7.

Luis Gomez Martin,

(Sastre).

San Sebastian, 12, esquina á la de Salamanca.

Prontitud, perfeccion y economía en la confeccion de las prendas.

Tónico-genitales del Dr. MORALES.

Célebres píldoras para la segura y completa curacion de la

Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta 32 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid; en Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Importante.

A todos interesa saber que con motivo de la gran aceptacion que tienen los exquisitos **CHOCOLATES** de la verdadera marca *LAS CALATRAVAS,* de la **Compañía Nacional, de Madrid,** otros fabricantes están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo sorprender al público con marcas parecidas, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al tomarlo por primera vez.

¡Mucho ojo con las imitaciones!

Pídase la legítima marca *LAS CALATRAVAS.*—El paquete pesa medio kilo y tiene 20 raciones en lugar de 16 como tienen las demás marcas.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE

GONZALEZ PERALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Solucion de creosota de cya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su rap: tuberculosis, sudores colicuativos, dispepsias (por sarcinas estomacales), gastrálgias, laringitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde é inveterada que sea.

Frasco, dos pesetas.

Polvos antiasmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.

Caja, dos pesetas.

Se hace almoneda

de toda clase de muebles.—Escudo del Carmen, núm. 21.

Ama de cria.

Para casa de los padres, con leche fresca.—Darán razon, Mercado de San Agustin.—Martirio Moreno.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripcion de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volúmen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas,**

en la Administracion de **EL DEFENSOR DE GRANADA,** Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo á los que envíen las **DOS** *pesetas* del valor del libro y **SETENTICINCO** *céntimos* para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á **D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.**

MAGNÍFICA COLECCION

de hermosísimos fotograbados de artistas, que se publican en una serie de preciosos cuadernos lujosamente editados, en la misma forma que los portfolios hasta hoy conocidos, con la ventaja de estar elegantemente impresos en colores y llevar vanosos y artísticos adornos dibujados por Dieguez, fotografías de Audouard, Esplugas y Lokner, etc.

Precio de cada cuaderno, 60 céntimos.

En las Oficinas de este periódico, **Reyes Católicos, 8, pral.** se hallan de venta los cuadernos que se van publicando.

hablaban. A esta sazon le dijo el rey á Reduan: «Bien te acordarás, que me diste palabra de ganar á Jaen en una noche; si lo cumples como me lo prometiste, te daré doblado el sueldo de capitan; y si no lo cumplieres me has de servir en una frontera, privado de la vista de tu dama. Por tanto apercíbete á la empresa, que yo iré en persona á la conquista, porque estoy muy sentido destos cristianos de Jaen, porque cada dia nos corren la tierra y talan la vega; y pues ellos me vienen á buscar tantas veces, será bien que vaya yo á buscarlos una, y que desta se concluya con ellos.» Reduan le respondió con rostro alegre, diciendo: «Si en algun tiempo dí palabra de darte á Jaen ganada en una noche, de nuevo la confirmo, con que me des mil soldados de los que yo señalare, que yo cumpliré lo propuesto.» El rey dijo: «No digo mil soldados, pero cinco mil te daré; aunque yo vaya, tú has de ser caudillo de todos.—Mucha merced y nueva obligacion es, señor, con que me ensalzas; holgaria de acertar á servirte como deseo. Tu Majestad señale la gente y dia que hemos de partir, que desde luego estoy dispuesto y obediente á tu gusto.—No espero menos de tí, y no perderás el ser-

vicio que me hicieres; los caballeros que irán contigo, serán Abencerrajes, Zegríes, Gomeles, Mazas, Venegas, Maliques y Alabeces, que bien sabes el valor de todos, y sin estos irán los demás caballeros é hijodalgos, pues yo voy á la jornada.»

Diciendo esto llegó el portero, y dijo al rey que pedian licencia una dama y dos moros forasteros para besarle las manos. El rey dijo que entrasen. Luego entraron por la sala dos caballeros de buena gracia, marlotas y capellares, borceguíes y zapatos negros; en medio dellos venía una dama vestida de negro, tapado el rostro con un cabo del almaizar que no descubría más que dos bellos luceros, y bien se echaba de ver por la hermosura dellos que debía de ser perfecto en todo lo demás de su cara. Maravillado el rey de sus funestos trajes, les dijo: «Qué es lo que quereis?» Haciendo gran reverencia al rey y á la reina y á las damas que allí estaban, propuso un moro lo siguiente: «Nuestro principal intento ha sido besar tus reales manos y las de mi señora la reina, y á que conozcas estos tus siervos. Nosotros tres somos nietos de Almadan, alcaide que fué de Ronda, y ahora lo es nuestro padre; y como tuvimos no-

grina, á lo que infiero por los ojos bellos que tiene.» Los hermanos la dijeron que se descubriese; la cual así lo hizo, y quitándose un prendedero del almaizar, descubrió su rostro que no menos que el de Diana era. Así pareció á todos los de la sala real, como el sol que por la mañana sale esparciendo sus ardientes rayos: esto mismo hacia la bella Haja, pues los de su hermosura reverberaban en quien la miraba, y quedaban todos deslumbrados, matando con su vista á los caballeros de amor, y á las damas de envidia.

A todos admiró la hermosura de la bizarra Haja, y deseaban su amistad por gozar de su belleza. La reina que asimismo estaba maravillada de la beldad de Haja, le dijo al rey: «Sírvase Vuestra Alteza de que goce yo desta dama.—Vaya en buen hora, dijo el rey, pues bien sé que ha de haber más de cuatro damas envidiosas de las que hoy os sirven.» Llamaron á Haja, y haciendo mesura al rey y á los caballeros, fué á besar las manos á la reina, y de rodillas en el suelo se las pidió. No quiso la reina dárselas, antes la levantó, y la hizo sentar junto á sí. A todas las damas causó confusion y admiracion la perfeccion con que en

tija del dedo del corazon, y ponla en el tuyo, pues el mío tienes en él;» y diciendo esto le dió una sortija de oro, con una esmeralda trasparente y fina, Reduan la tomó con mucha alegría, y besándola mil veces la puso en su dedo, quedando él mas contento y favorecido amante del mundo. Quisiera el enamorado moro dar respuesta á su querida mora; pero no hubo lugar, porque llegaron los dos hermanos bañados los rostros en lágrimas, por el dolor de sus dos caros hermanos, á quien venian de enterrar, y traian sus caballos del diestro. La bellísima Haja no pudo dejar de llorar los ya difuntos hermanos. Reduan los consolaba todo lo que podía, diciéndoles palabras muy eficaces para ello; y con éstas y otras pláticas llegaron á Granada.

Era ya de noche, y dijeron los hermanos á Reduan, que les diese licencia para ir á posar en casa de un deudo suyo, que era de los Almadenes, y vivia en la calle de Elvira. Reduan les dijo, que hiciesen su gusto, y los acompañó hasta la posada; y despidiéndose dellos se volvió á su casa. Mas al tiempo de despedirse no apartaba la vista de sus ojos el uno del otro amante, de tal manera que apar-